

Bern. Jr. 20 in Cant

Gen. 4

Vis. Perer. ibi

Chrsf ho. in Gen. 4

ce tu vida (Y que enfermedades no merece tu salud? *Dignus plane est morte* (dezia S. Bernardo) *qui tibi, Domine Iesu, recusat vivere.* Vna señal (dize Moyles) puto Dios al leuolo Cain, despues que cometiò aquel enorme delito de la muerte de su santo hermano: *Posuit Dominus Cain signum.* Que señal fuese esta, ay grande variedad entre los Expositores; sigamos oy a S. Iuan Chrysostomo. Dize que esta señal fue vn tambor continuo, vna resolucion de miembros, que no le dexava tosegar. Que fue esto? No lo veis? Que puesto que el abusò de la salud, y fuerças de el cuerpo para la culpa, es justo iuzio de Dios que en pena, y castigo de aquel abuso pierda las fuerças, y la salud. San Chrysostomo: *Is enim quòd non esset usus robore corporis, ut conueniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.* A, Fieles! como en llegando a este punto no puedo dexar de hazeros vna pregunta. A aydo peste en Granada? Han faltado de ella muchos varones justos, y grandes Ministros de Dios? Algunos echo menos, cò dolor de mi corazón, en este Auditorio. Fue señal esta de estar su Magestad enojado? Quien lo duda? Quien les quitò la vida? Mas que la peste, fueron las culpas de los Caines pecadores. Y folsiegan los pecadores? Y las carretas se ven pobladas como antes: Y

la gala, y profanidad es la misma. Pues si la salud que Dios ha dado para la penitencia de las culpas, no solo no se emplea en la penitencia, sino se gasta en proseguir quitando la vida con el escandalo a las almas: *Posuit Dominus Cain signum.* Como huvo castigo para Cain con quitarle la salud: abra, para Granada castigo con nuevas enfermedades, y pestes; que es justicia de Dios que sea privado del beneficio, el que lo paga con villana ingratitude: *Quòd nò est usus robore corporis ut conueniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.*

Sino es que digo, que sera castigo mayor dexar Dios con salud, y vida, a los que son dignos por su ingratitude, y sus culpas de muchas muertes. Quando murmurò el Pueblo contra Moyles, y Aaron, y executò la Divina Justicia aquel tremendo castigo de vna mortandad de no menos que catorçe mil y setecientos hombres, puesto Aaron con el incensario entre los muertos, y los viuos, cesò al punto la mortandad en el Pueblo: *Stans inter mortuos ac viuentes, Num. 16. pro solo deprecatus est, & plaga cessauit.* O engrandeci la señal la Divina Misericordia! La mortandad cessa? Si, dize San Ambrosio; mas no fue misericordia, sino justicia. Como asi? Led el Texto S. grabado. Avia precedido la fati-

N. 15

N. 16

Num. 16

Amb. 1. 3. epist.

dad de aquellos sediciosos Dathan, y Abiron, a quienes tragò viuos la tierra con todos sus Tabernaculos; avia pasado aquel incendio que quitò la vida a ducientos y cinquenta de sus sequazes; y quando el resto de el Pueblo avia de estar contrito, y humillado, viendose preservados de la muerte: no mas lejos que al siguiente dia, se bolvieron murmurando contra [Moyles, y Aaron: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die.* Ea, dize Dios; vaya vna mortandad, que los acabe: *Etiamsuac delebo eos.* Mueran de todo punto estos ingratos. Murieron? Si. Los catorçe mil y setecientos; pero como qued in viuos los demas por las oraciones de Aaron? Es verdad (dize San Ambrosio) que quedaron viuos; mas fueron mas castigados que los muertos. Los muertos pagaron brevemente su pecho con la muerte; pero los viuos quedaron a pigarlo con mas proligidad con la confusion de su ingratitude. Miranse viuir (dize la mas severa Justicia) miranse viuir aviendo sido ingratos al beneficio de su preservacion; que esse es el mayor castigo que pueden recibir los ingratos. Doy las palabras de San Ambrosio: *Qua indignatione Dominus perdidisset om-*

nes, nisi maluisset ingratos in siore donie pudore domare ijs, quorum abnucebant gratiam.

No piense el pecador que porque viue, es su vida efecto de la Divina Misericordia; que puede ser sea mayor castigo de la Divina Justicia. No juzgue Granada que el quitarle Dios tan presto la peste fue absolutamente piedad; que pudo ser fuese castigarla con mas rigor, que a otras Ciudades a quienes aun no ha quitado la peste. O formidables iuzios, que no alcançamos! Es muy digno de observar aquel despego con que tratò Iesu Christo S. N. a la Chananea, quando humilde, è importuna suplicava por la salud de su hija No le responde; aunque los Apostoles interceden, no la atiende, aunque humilde se postra, dize que no es para los perros el pan de los hijos: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* No estrañais (Fieles) esta sequedad? Pues aün mas la estrañareis, si considerais la suma facilidad con que sanava otros enfermos, tanto que, como San Lucas refiere, ansiavan las turbas por tocarle, por que salia de su Magestad virtud, con que sanavan todos: *Et omnis turba querebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* Valgame Dios! Tanta detencion con la Chananea, y con las turbas tanta bre-

N. 16

Matthi 15.

Luc. 6. N. 21

Plenaria.

OSOI

resulcar

Luc. 6. N. 21

brevedad? Tenia acaso las tur-
bas mas Fe que la Cananea?
No tenian (dize Euthimio) pe-
ro eran las turbas de Hebreos,
y la Cananea era Gentil. Pues
que, era mas piedad por esto
con las turbas? No, sino mas
rigor, y severidad: porque si-
do ingratos a su Magestad los
de aquel Pueblo, el mismo abre-
viarles la salud que deseavan,
era mostrar que reservava ma-
yor castigo a su ingratitude,
Diga Euthimio: *Repente curat*
Euthimio in illos, non quod maiores sint fidei?
Matth. quam Chananea; sed quod Iudaei
sunt: ut ingratorum obturet ora
Iudeorum, aora: Demonstrans il-
los dignos maiori supplicio. Quien
no tiembla de los juizios de
Dios? Quien sabe si el quitar
Dios tan presto la pestilencia a
Granada, fue reservarla para
mayores castigos? Quien sabe
si la vida que oy goza el peca-
dor es mayor aqote de la Di-
vina Justicia? O, haga demof-
tracion la buena vida, que no
es castigo la vida, y la salud.

§. V.

AGRADECIMIENTO QUE
se debe por la salud y el buen logro
de el tiempo para mis-
trarlo.

N. 17 **P**ero demos (Fieles) que
no sea castigo esta salud,
sino beneficio? Ya que no
se le aya pagado con una re-

formacion general de las cof-
tumbres; que gracias se han
dado a Dios por tan portentoso
favor? Los antiguos, al ha-
llarse favorecidos de Dios,
prorrupian luego en canticos
de alabanca. Moyses, al salir el
Pueblo con vida del Mar Ber-
mejo: *Iudith*, al verse libre
del peligro de Holofernes; Da-
vid, al hallarse fuera del riesgo
de los enemigos: los Mance-
bos de el horno, al mirarse sin
lesion entre las llamas: Ionas,
al verse vino quando la tem-
pestad. Pues, quales han sido
(hablo del comun) las gracias
de Granada? Toros? Fiestas?
Regozijos? Quando debieran
ser Missas, Processiones, y so-
bre todo, enmienda de las vi-
das? A Fieles, Fieles! Que que-
reis que os anuncie, sino ma-
yores castigos? Que puede es-
perar el mar, sino borrascas, si
recibiendo de los rios el bene-
ficio de su agua dulce, ingrato
la buelve toda salada? Que pue-
de aguardar la nube, quando
se opone, y obicurece al mis-
mo Sol que la levanto de la tie-
rra, sino que vn aire furioso la
destruya? En que puede parar
la cisterna, sino en llenarse de
sabandijas venenosas, si quando
el Sol le da mas calor, ella se po-
ne mas fria? Hablemos sin me-
taphoras. En que puede parar
tanta ingratitude de esta Ciudad?
Temed, temed; que no se que-
se le aya caido a Dios el aqote
de

Exod. 15.

Iudith 16. 2.
Reg. 22
Dan. 3.

1. Reg. 25.

Similes

de la mano, aunque ha cessado
el aqote de la peste; y si vino
este golpe con templanca por
las antiguas culpas, temed que
venga con mayor rigor por la
ciega, torpe, y villania ingra-
titude. *Abul. in*
1. Reg. 15. q. 6
N. 18 **N**o acabo de admirarme de
ver en David aquel corage,
con que salio para destruir a
Nabal. Presto, dize a sus cria-
dos: *Accingatur unusquisque gla-*
dia suo. Tome cada qual su es-
pada, que no ha de quedarme
hombre viuo de esta vez. Co-
noceis (Fieles) a este hombre?
Es este David? Es aquel que
haze a tarde de su grandem in-
fame sombra? *Et omnis mansuetu-*
dinis eius. Es el que tantas ve-
zes perdonò, y lustiò a Saul,
traidor, y tirano contra su vi-
da? Como aora tan furioso?
Veamos: que ha hecho Nabal?
Respondiò descortès a los cria-
dos de David. Pues Saul le tra-
to mal de obras, y de palabra.
Como, pues, tan templado con
Saul, y con Nabal tan indigna-
do por vn palabra sola. O, que
ay mas que palabra, dize Theo-
doreto! Avia hecho David a
Nabal muchos beneficios; le
avia guardado sus pastores; y
ganados, sin que huviesse muer-
to alguno: *Non perijt quidquam.*
Debia Nabal por esto (dize el
Abulente) dar a David por lo
menos muchas gracias: *Tene-*
batur Nabal et, saltem ad gratia-
rum actiones. Al ver, pues, Da-

Quis

N. 18

1. Reg. 25.

Pf. 131

Abul. in 1. Reg. 15. q. 6

vid, que no solo no le dà las
gracias, sino que se paga los be-
neficios con ingratitude, se ol-
vida de su acostumbra da pie-
dad, y lleno de furor lo viene
a destruir: *Recordatus David ho-*
rum beneficiorum (dize Theo-
doreto) *& auditis convicijs mag-*
no impetu venit armatus. O Ca-
tolicos! Si asi irrita la ingra-
titude a los hombres: que sera
a todo vn Dios, infinito bien-
hechor nuestro? Temblemos
de el beneficio de la salud, si
agradecidos no la empleamos
en lo que Dios quiere: en p-
nitencia de las culpas, en en-
mienda de la vida, y accion de
gracias. Sea, pues, oy (Fieles) la con-
clusion de nuestro discurso, q
deseo quede muy impressa en
los coracones, que estimeis
esta salud, esta vida, este tiem-
po que Dios os dà. Otras ve-
zes os predicare que seais li-
berales, y manirosos; oy os
quiero avarientos, y misera-
bles: no avarientos de hazien-
da, no, sino de tiempo. Sed mi-
serables de tiempo; que es vir-
tud. Tengo vn dia? Que se yo
si tendre otro? No lo quiero
desperdicar. Tengo vna hora?
Tengo vn quarto de hora? No
quiero malvatarlo, sino guar-
darlo para comptar con el la
vida Eterna. Pienfa bien (dize
San Bernar do) quantos estean
muriendo a estas horas; y pien-
fa que hizieran si les diera Dios
esta

Theod. ibi. 9. 54.

N. 19

Bern. de int. dom. c. 63.

Plenaria

de las Iglesias, Joseph Carcan, Xzuno, riano, Rod, Cosme M, nio Neta, eph Villora, Joseph R, Cosuela, en a Junio de Junio OSOIG

resultar am a las la cri mbien p

esta hora que tu tienes? A fe que no la desperdiciaran. Llegi, llega a las puertas del infierno a vender vn quarto de hora. O lo que dieran por el, si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las voces que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *O si da retur hora!* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los vivos! Fieles, buelvo a dizir: sed miserables de tiempo. Esse que se llevan los amigos, los passeos, la ociosidad, el juegos, sin algun fruto, por lo que dixo Seneca que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo; *Non inopes temporis, sed prodigi sumus.* Esse es el que se a de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula de el dia, dize el Espiritu Santo, *Particula bona non te pretereat.*

Senec. lib. de brev. vit. c. 1
Eccl. 14.
N. 20 Gen. 7.
Genes. 41.
Iona. 3

que aseguraron sus felicidades. Por el contrario. No veis a los que tenia Loth para yernos perecer en el fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando a cosa de burla el aviso del Patriarcha? No veis a los del tiempo de el Diluvio con ciento y veinte años para poder hazer penitencia, y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confianza de que les quedava tiempo para enmendarse? Que era esto? Ser prodigios del tiempo, gastando lo inutilmente. Fieles, tercera vez. Sed avarientos, y los miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

Genes. 19.
Gen. 7.
N. 23
1. Reg. 25.

Esto sera ser agradecidos a Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto sera empezar a viuir, y caminar a la Eternidad, dichosissima que esperamos. Esto sera aplacar los enojos justos de Dios por nuestra mala correspondencia, è ingratitud. Y esto sera obligar a Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si, Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra. Si, Abigail hermosa, y prudente; temple tu intercession al mejor David, a quien tene-

MOS

DE GRACIAS, DIA DEL PATROCINIO DE MARIA SS. 365
mos indignado, Nabales necios, con nuestras ingraticudes; que desde oy ofrecemos (Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida pasada; ya nos pesa de tanto desperdicio de el tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones, para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que deseamos. Asiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignis-

simos a quien con esta accion de gracias que ofrece a tu Patrocinio, nos motiva, y alienta, para que todos las demos. Gracias a ti, Santissima Maria: Gracias a Iesu Christo tu Hijo. Gracias a toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propósitos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar a alabarle, y alabarte en la Eternidad de la Gloria: *Quam mibi, &c.* (*)



SER

Plenaria.
es Iglesias.
seph Carcan
riano Xzun
riano-Roa,
Cosme M
nello Neua
seph Villora
Joseph R
Rosuela, en
a Juno
de Juno
GIOSO